

Yantzaza, 18 de febrero del 2010

Sr.
Cristian Fabián Sarango Campoverde
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de socios de la Compañía "CONSTRUCTORA COYANTZA CIA. LTDA.", en sesión de carácter universal realizada el día 17 de febrero del 2010, tuvo el acierto de nombrarlo a Ud. Gerente General de la Compañía para un período estatutario de 2 años contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Como Gerente General tendrá Ud. la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

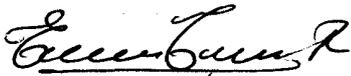
Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía "CONSTRUCTORA COYANTZA CIA. LTDA.", celebrada el cuatro de febrero del año dos mil diez, ante el Notario Público del cantón Yantzaza, doctor Arnulfo Acaro Camacho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Yantzaza, bajo la partida Nro. 06, Repertorio Nro. 271, de fecha 17 de febrero del 2010.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente.

Por la Compañía "CONSTRUCTORA COYANTZA CIA. LTDA."



Srta. Esperanza del Cisne Rogel
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "CONSTRUCTORA COYANTZA CIA. LTDA.", que se me confiere según el nombramiento precedente.- Yantzaza, 18 de febrero del 2010.



Sr. Cristian Fabián Sarango Campoverde
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ZON: A petición de parte de la parte interesada, procedo a PROTOCOLIZAR: la presente: **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA COYANTZA CIA. LTDA."**, en la Notaría Primera del Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil diez, en una hoja útil. f) Dr. Arnulfo Acaro Camacho.- El Notario.

Concuerda con su original.

En fe de ello, firmo y sello, ésta copia que, la confiero el mismo día de su protocolización. El Notario.

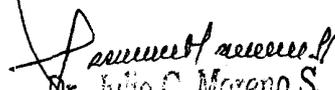

Dr. Arnulfo Acaro Camacho
NOTARIO PRINCIPAL DEL
CANTÓN YANTZAZA 



Yantzaza, dieciocho de febrero del dos mil diez.

En esta fecha que sea inscrito el nombramiento que antecede bajo el número catorce (14), repertorio doscientos ochenta y tres (283), tomo quince (15) del Registro Mercantil.




Dr. Julio C. Moreno S.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN YANTZAZA